



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SELVA

**7094**

*Aprobación Plan Económico Financiero por incumplimiento de la regla de gasto en la liquidación 2016*

En la Intervención de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera y los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, a efectos informativos, el Plan Económico Financiero por incumplimiento de la Regla de Gasto en la liquidación 2016, aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión ordinaria de día 27 de junio de 2017.

Plazo de exposición: quince días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Selva, 28 de junio de 2017

**El Alcalde,**  
Joan Sastre Coll

